

DOCTORADO EN MEDICINA VETERINARIA CON ESPECIALIDAD EN MEDICINA PREVENTIVA

Este doctorado se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 14 de Diciembre de 1964. (Acta No. 3).

OBJETIVO GENERAL:

El Doctorado en Medicina Veterinaria con especialidad en Medicina Preventiva se dirige a la formación de investigadores con excelencia académica que dominen el método científico y lo empleen para aportar nuevos conocimientos en esta área, a través de un sistema académico tutorial que proporcione al doctorante la disciplina, el método y la madurez intelectual necesarios para abordar proyectos y programas de investigación de su área temática y de otras afines, así como para dar soluciones a la problemática dentro de la Medicina Veterinaria y Zootecnia e incrementar la producción científica.

DURACION:

2 a 4 años, dependiendo de la preparación académica del candidato.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Se aceptarán candidatos que tengan título de Médico Veterinario Zootecnista o Médico Cirujano; o bien Maestrías en Microbiología, en Salud Animal, en Biología, en Patología Veterinaria, en Medicina Veterinaria Preventiva o en Producción Animal. Podrán ser aceptadas otras Licenciaturas o Maestrías, según lo determine el Comité del Doctorado.
- 2.- Presentarse con la solicitud y los documentos correspondientes en la Secretaría del Departamento de Postgrado, con un mínimo de 40 días hábiles anteriores a la iniciación del semestre lectivo.
- 3.- Entrevistar personalmente con el jefe del Departamento, para después ser discutida la aceptación por el Comité del Doctorado.
- 4.- Aprobar el examen de conocimientos generales.
- 5.- Constancia de traducción de inglés, francés o alemán.
- 6.- Dedicar tiempo completo a este programa.
- 7.- Demostrar, a juicio del asesor, conocimientos suficientes de Metodología de la Investigación Científica, Microbiología General, Biotecnología General, Estadística, Inmunología General, Clínicas Veterinarias y Patología Animal.
- 8.- Presentar ante el Comité de Tesis, para su aprobación, un proyecto de investigación.

PROGRAMA DOCTORAL:

- 1.- El Comité de Tesis, encabezado por el asesor, asignará al estudiante los cursos que deberá atender como parte de sus actividades para obtener el grado de Doctor.
- 2.- Al momento de ser aceptado como alumno de postgrado, deberá iniciar las actividades de investigación propuestas en el proyecto.
- 3.- Cada semestre, el estudiante deberá presentar un seminario de avance de su proyecto de investigación, al cual deberán asistir los integrantes del Comité de Tesis.

4.- Al terminar el Proyecto de Investigación, y una vez aprobado por el Comité de Tesis, será publicado como tesis doctoral.

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO:

El grado se otorga siguiendo el Reglamento General del Doctorado de la U.A.N.L. y el particular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Doctorado en Producción Animal pretende formar investigadores de alto nivel, con capacidades creativas e innovadoras en esta ciencia, desde el punto de vista teórico y práctico. Esto se logrará a través de un sistema académico tutorial que le proporcione al doctorante la disciplina, el método y la madurez intelectual necesarios para abordar proyectos y programas de investigación de su área temática y de otras afines, así como para dar soluciones a la problemática dentro de la Medicina Veterinaria y Zootecnia e incrementar la producción científica.

DURACION: 2 a 4 años, dependiendo de la preparación académica del doctorando.

REQUISITOS DE INGRESO:

- 1.- Para el Doctorado en Ciencias con Especialidad en Producción Animal se requiere tener el título de Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo Zootecnista y Fitotecnista, Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Químico Farmaco-Biólogo o Químico Clínico Biólogo, otorgado por la U.A.N.L. o por otra Universidad, con un currículo curricular aprobado por el Comité del Doctorado.

Otras Licenciaturas podrán ser aceptadas, a juicio del Comité del Doctorado de esta Facultad; o bien Maestrías en Microbiología, en Biología, en Salud Animal, en Patología Veterinaria, en Medicina Veterinaria Preventiva, en Producción Animal u otras equivalentes.

- 2.- El aspirante, para considerarse aceptado como candidato al doctorado, deberá demostrar conocimientos en las siguientes áreas:

- Metodología de la Investigación Científica
- Producción Animal
- Nutrición Animal
- Genética Animal
- Higiene Pecuaria
- Estadística

- 3.- Inscribirse en la Secretaría del Departamento de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con un mínimo de 40 días hábiles anteriores a la iniciación del semestre lectivo, llenando la solicitud correspondiente.

- 4.- Presentar, para su evaluación, su currículum vitae con los documentos siguientes:

- copia del título profesional
- copia del diploma de Maestría (si lo tiene)
- carta en la cual se comprometa a dedicar tiempo completo a este programa
- historial escolar de calificaciones
- fotografías recientes